



Municipalidad de Arica

ALCALDIA

ORDENA EL PAGO DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS POR LA PRODUCTORA "GRUPO FAUNA SPA" POR LA PRESENTACION DEL GRUPO MUSICAL "LOS PERICOS".

DECRETO ALCALDICIO N°2228/2020

ARICA, 02 de marzo de 2020.-

**VISTOS:**

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Factura electrónica N°47, de fecha 27 de enero de 2020; Certificado N°13, de fecha 05 de febrero de 2020, de Víctor Rebolledo Rebolledo, Dirección de Cultura, Memorándum N°54, de fecha 05 de febrero de 2020, de Dirección de Cultura; Instruye Investigación sumaria.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, por Memorándum N°54, de fecha 05 de febrero de 2020, de Dirección de Cultura, quien solicita instruir investigación sumaria y posterior pago por servicios prestados por la productora "Grupo Fauna SPA.
- b) Que presenta el certificado de conformidad del servicio, emitido por el Sr. Víctor Rebolledo Rebolledo, Dirección de Cultura.
- c) Que, por Decreto Alcaldicio N°1605, de fecha 13 de febrero de 2020, que instruye investigación sumaria respecto al caso.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

- 1. **REGULARIZASE** el pago de los servicios prestado por la productora "Grupo Fauna SPA" R.U.T N°76.454.439-0, por los servicios de presentación del grupo musical "Los Pericos", el día 24 de enero de 2020, cuyo valor total asciende a \$24.800.000.- exento de I.V.A.
- 2. **Dejase establecido que los antecedentes señalados en los vistos del presente Decreto Alcaldicio serán remitidos a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de que la Dirección proceda con los trámites administrativos siguientes para el pago correspondiente.**
- 3. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** el presente gasto será con cargo a la cuenta contable N°215.22.08.011.013 "Actividades Departamento de Cultura".
- 4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASZILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/dmc.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

OK-GM